

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**



**Lineamientos de educación apoyada con tecnología digital para la**  
**Facultad de Agronomía**

**Dr. Byron González\***

**Dr. Guillermo Santos\***

**Ing. Agr. Ricardo Catalán\***

**Ing. Agr. Hermógenes Castillo\***

**Ing. Alfredo Suárez\***

**Dr. Ezequiel López\***

---

\* Profesores integrantes de la Comisión de asuntos digitales y virtuales de la reestructura académica de la

## Tabla de contenido

1. Presentación	1
2. Antecedentes	2
3. Misión y visión de la Facultad de Agronomía	3
4. Objetivos	5
5. Lineamientos pedagógicos	6
5.1 Modelo pedagógico	6
5.2 Guía didáctica	6
5.2.1 Presentación del curso	6
5.2.3 Objetivos de la asignatura	7
5.2.4 Competencias a desarrollar	7
5.2.5 Guía general de actividades	7
5.2.6 Metodología de evaluación	8
5.2.7 Estrategias didácticas	8
5.2.8 Bibliografía	9
5.3 Responsables y funciones	9
5.3.1 Papel del profesor en la educación digital	9
5.3.1.1 Papel técnico	10
5.3.1.2 Papel orientador y social	10
5.3.1.3 Papel organizativo	11
5.3.1.4 Papel académico	11
5.3.2 Papel del estudiante en la educación digital	12

6. Lineamientos de comunicación	13
6.1. Calendario de actividades y eventos	13
6.2. Actividades de evaluación y seguimiento	13
6.3. Retroalimentación y calificación	13
6.4. Plazo de respuesta a solicitudes estudiantiles	14
6.5. Privilegiar el trabajo colaborativo	14
7. Lineamientos de propiedad intelectual y publicación	14
7.1 Acceso abierto al conocimiento	15
7.2 Licencias Creative Commons	15
7.2.1 Condiciones de licencias Creative Commons para las obras de la FAUSAC	16
7.3 Repositorio bibliográfico institucional	17
8. Referencias	18

## 1. Presentación

La Facultad de Agronomía (FAUSAC) es una institución educativa, que basa su modelo de enseñanza en la presencialidad, dado su carácter de aplicación práctica de conocimientos en las ciencias agronómicas, del ambiente, recursos naturales y agroindustria.

Dentro de los recursos empleados para la instrucción, resalta el empleo del sistema de gestión del aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés), como medio para alojar los recursos digitales, las actividades de aprendizaje, las actividades de evaluación, y otras actividades inherentes a la participación estudiantil en el aula.

Debido a la importancia que adquiere el uso del LMS como recurso para la enseñanza, y en el marco de la reestructura académica propuesta por el Claustro de Agronomía en el año 2022, se presenta este documento, para encaminar la labor docente en el uso adecuado de este recurso, y el logro de adecuados resultados de aprendizaje.

## 2. Antecedentes

En el año 2013, la FAUSAC liberó un sistema de gestión del aprendizaje con base en el LMS Chamilo, como recurso digital de apoyo a la docencia presencial. Desde esa fecha, hasta el año 2019, esta plataforma virtual se empleó de manera regular para alojar una gran cantidad de cursos y laboratorios.

Entre los años 2020 a 2022, debido a los problemas de estabilidad, mostrados por la plataforma virtual en uso, y las presiones de la pandemia Covid 19, la mayoría de profesores abandonaron el recurso, y buscaron ofrecer sus cursos y laboratorios en diferentes plataformas mediante pago por suscripción individual o el empleo de versiones gratuitas.

En todo el tiempo descrito, la FAUSAC no ofreció orientación alguna sobre los mecanismos adecuados para la generación de materiales de apoyo a la docencia o bien las actividades a realizar dentro de una plataforma virtual.

Por tal razón, a finales del año 2022 y en el marco de la reestructura académica propuesta por el Claustro de Agronomía, se trabajó en la política digital para la FAUSAC y en los criterios para desarrollar cursos presenciales apoyados con recursos de tecnología digital.

De esta manera, este documento contiene los lineamientos generales sobre aspectos pedagógicos, comunicacionales y de producción de materiales de apoyo a

la docencia, que guiarán la labor de los profesores de la FAUSAC al emplear la plataforma virtual institucional.

### 3. Misión y visión de la Facultad de Agronomía

De acuerdo al plan de estudios 2007, liberado por la Facultad de Agronomía (2006), la institución tiene la misión de:

...formar profesionales líderes y de calidad a nivel de grado y postgrado, con compromiso social, éticos, íntegros, responsables, con comprensión del entorno, alta capacidad técnica, científica y de trabajo en equipo.

Contribuyen con el desarrollo nacional y regional, generando conocimiento, impulsando la innovación tecnológica y la prestación de servicios de excelencia, por medio de sus programas de investigación y extensión; que propician el avance de los procesos de producción agrícola y forestal, el desarrollo rural, las ciencias de la tierra, los recursos naturales y el ambiente.

Para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con personal altamente calificado, tecnología apropiada y avanzada. Además, desarrolla procesos de alta formación académica e investigación con rigor científico.

En el mismo plan de estudios 2007 se encuentra la visión de la FAUSAC:

... Para el año 2022, la FAUSAC será la unidad académica responsable de la educación superior en los niveles de grado y postgrado, impartidos con calidad educativa y pertinencia académica.

Por medio de sus procesos académicos, forma a sus profesionales en agronomía, con conciencia social, en procesos de transformación de productos agrícolas, en desarrollo rural, en las ciencias de la tierra, en los recursos naturales renovables y el ambiente, quienes se desempeñan con valores éticos, integridad, responsabilidad, solidaridad, e identidad. Para ello, ha articulado eficazmente las funciones de investigación, docencia y extensión, impulsando la actualización permanente de la currícula, incorporando los avances científicos tecnológicos a los pensa de estudio.

Contribuye a la transformación social, aportando propuestas de solución a las necesidades del desarrollo nacimiento y regional en los campos de la agronomía, los recursos naturales y el ambiente, implementando programas de investigación y extensión que permiten la formulación de políticas públicas y leyes que propicien el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo rural, que sustenten un modelo de desarrollo nacional alternativo.



En ambos apartados, resalta la formación de capital humano a nivel de educación universitaria superior en las ciencias de la agronomía, los recursos naturales, el ambiente y de acuerdo a la demanda laboral reciente, también las ciencias relacionadas con la agroindustria.

Este proceso de formación, demanda de la disponibilidad permanente, estable y robusta, de un sistema de gestión del aprendizaje, que brinde soporte a toda la actividad académica desarrollada tanto a nivel presencial como en línea. Además, resulta imprescindible el contar con un marco que guíe a profesores y estudiantes en el uso adecuado del recurso y aclare el trabajo esperado.

Es en este último contexto, que se libera este documento, cuyo propósito principal es la orientación del trabajo docente dentro del entorno de la plataforma virtual.

#### 4. Objetivos

- Establecer los lineamientos operativos, didácticos y pedagógicos para el desarrollo uniforme de los cursos alojados en el sistema de gestión de aprendizaje de la FAUSAC
- Orientar el trabajo docente al emplear criterios uniformes para el uso de tecnología digital en la preparación y publicación de los cursos ofrecidos por la FAUSAC

## **5. Lineamientos pedagógicos**

### **5.1 Modelo pedagógico**

Desde la liberación del plan de estudios 2007, la FAUSAC ha sustentado su modelo pedagógico en el constructivismo, y recientemente en el año 2022 se incorpora el enfoque socio formativo con énfasis en las competencias del educando.

De esta manera, dentro la plataforma virtual, se solicita a los profesores emplear las bases del diseño instruccional, para generar lecciones que contengan de manera clara los objetivos y las competencias esperadas en cada una de ellas. De la misma manera, incluir el sílabo, y las evaluaciones formativas que permitan una revisión constante de los logros obtenidos, para la mejora constante.

### **5.2 Guía didáctica**

Todos los cursos disponibles en el sistema de gestión del aprendizaje de la FAUSAC, deberán estructurarse de acuerdo al diseño curricular vigente y organizarse en lecciones de aprendizaje, mediante la observancia de los siguientes aspectos:

### **5.2.1 Presentación del curso**

Al ingreso al curso, éste deberá estar plenamente identificado con un título claro, que corresponde al nombre como se encuentra registrada la asignatura en el plan general de estudios de la carrera que concierna. También deberá observarse el código del curso, el nombre del docente y sus datos de contacto institucionales (oficina, teléfono institucional, correo institucional).

Junto a esta información descriptiva, cada asignatura debe incorporar el sílabo que especifique la sumilla, unidades de aprendizaje o lecciones, las competencias, métodos, recursos, evaluación y fuentes de información.

### **5.2.3 Objetivos de la asignatura**

El sílabo, y cada una de las lecciones de aprendizaje, deberán incluir cuáles serán los resultados previstos de la actividad estudiantil. Este apartado es de alta importancia, debido a que aclara los logros esperados, la manera de llevarlos a cabo, y la evaluación.

### **5.2.4 Competencias a desarrollar**

Cada una de las lecciones de un curso, debe indicar claramente cuáles serán las competencias que los estudiantes deberán dominar al finalizarla. Cada uno de los componentes del saber, del ser y del hacer deben quedar claros.

### **5.2.5 Guía general de actividades**

Cada una de las lecciones de un curso debe disponer en el entorno del sistema de gestión del aprendizaje, de variadas actividades que propicien el aprendizaje activo. Estas actividades deberán estar debidamente programadas e incluidas en cada uno de los temas que integran cada lección.

Se propone que el docente emplee al menos una actividad de aprendizaje activo por tema, ya sea individual, en parejas, o en grupos. Dentro de estas actividades se cuentan: (a) Individual: encuesta, aviso de escritura rápida, one minute paper, análisis guiado de un artículo, portafolio de aprendizaje; (b) En parejas: “dar uno, obtener uno”, “pensar para compartir”, revisión por pares, entrevista diádica, ensayo diádico; (c) en grupos: acertijos, las cuatro esquinas, positivo-negativo-interesante, seis sombreros para pensar, aprendizaje basado en problemas.

Será el docente quien buscará la mejor planificación, acorde a las condiciones particulares del curso, el momento y necesidades de aprendizaje.

### **5.2.6 Metodología de evaluación**

El profesor motivará la evaluación constante de logros, mediante la ejecución de actividades de evaluación formativa, tal es el caso de ensayos, trabajos de aplicación, portafolio de evidencias de aprendizaje, texto paralelo, entre otros. Será

tarea del profesor, seleccionar, entre las numerosas herramientas digitales disponible en Internet, aquellas que satisfagan las necesidades de aprendizaje y las condiciones particulares del curso.

En el caso de la evaluación sumativa, se procurará trascender de las pruebas objetivas clásicas con aplicación de cuestionarios de respuesta de selección múltiple. Por el contrario, se motiva el trabajo en equipo mediante la solución de casos, trabajos de aplicación, aprendizaje basado en problemas, entre otros.

Se emplearán listas de cotejo o matrices de valoración para establecer el nivel de logros individuales y de los pares al trabajar en equipo. La plataforma virtual brinda las facilidades para aplicar estos instrumentos de evaluación.

En todas las actividades de evaluación, el profesor deberá anunciar con suficiente anticipación el plazo de entrega, la valoración y toda la reglamentación relacionada.

### **5.2.7 Estrategias didácticas**

Es indispensable que el profesor contribuya con la generación y publicación de sus propios materiales didácticos, al hacer uso de los recursos de la nube de Internet. Estos materiales deberán diseñarse y adaptarse de manera que los temas de estudio del curso, sean ilustrados en su aplicación a las condiciones del entorno guatemalteco. Además, los profesores podrán auxiliarse de objetos de aprendizaje generados por otros docentes, procurando seguir el uso de licencias *Creative Commons*.

Los contenidos generados para cada una de las lecciones del curso, deberán estructurarse de manera sencilla, de cómoda lectura, concisas, pero que aseguren el cumplimiento de las competencias establecidas. Es importante evitar lecturas densas con tipografía y diagramación que no motive la revisión del material.

### **5.2.8 Bibliografía**

El sílabo del curso y cada una de las lecciones de aprendizaje, deben incluir un apartado donde se listen las diferentes fuentes de información usadas para preparar los contenidos presentados y también aquellas fuentes que ayuden a complementar la consulta estudiantil.

Es indispensable que el profesor evite el uso de fuentes libres de publicación de Internet. Tal es el caso de sitios web generales, blogs personales, sitios de redes sociales, entre otros. Por el contrario, es imperativo el uso de bases de datos académicas, libros de texto y contenido académico, disponibles en los sitios web de la biblioteca de la FAUSAC y de la biblioteca de la USAC.

### **5.3 Responsables y funciones**

La FAUSAC desarrolla sus planes de estudio en formato presencial con apoyo de tecnología digital. Para orientar el accionar que deben desempeñar los dos actores principales, estudiante y profesor, se describen los roles esperados de cada uno de ellos.

### **5.3.1 Papel del profesor en la educación digital**

El profesor debe hacer uso del diseño instruccional dentro del sistema de gestión del aprendizaje de la FAUSAC, para preparar, organizar y presentar los contenidos de estudio. Debe agregar actividades motivadoras en línea, que permitan el logro de los objetivos de aprendizaje. Para ello, debe estar siempre dispuesto a mantener la comunicación, manifestar una actitud positiva y estimulante hacia el trabajo desarrollado por el alumno.

Se espera del profesor, la adopción de los siguientes roles:

#### **5.3.1.1 Papel técnico**

En este aspecto, se espera del profesor el brindar todo el apoyo técnico necesario para que el estudiante emplee de manera satisfactoria la plataforma educativa de la FAUSAC, al resolver las dudas sobre su uso, de manera pronta y eficaz. En tal sentido, previamente deberá asistir obligatoriamente a todos los eventos de capacitación programados sobre el uso de software, plataforma virtual y otros recursos digitales para la docencia.

El profesor también deberá mantener comunicación permanente con el administrador de la plataforma para conocer cualquier cambio o adaptación que sufra el entorno de trabajo y sus servicios.



Además de la plataforma virtual, el profesor deberá resolver a los estudiantes, las dudas que surjan sobre otras aplicaciones o herramientas digitales usadas dentro del curso para la gestión de contenido o la comunicación.

#### **5.3.1.2 Papel orientador y social**

El profesor deberá facilitar la comunicación en línea mediante las herramientas digitales sincrónicas y asincrónicas que considere más apropiadas de acuerdo a las características del grupo y circunstancias de cada ciclo del curso. También debe motivar a los estudiantes para el trabajo colaborativo en la plataforma virtual. Al respecto, debe informar constantemente sobre el progreso individual y grupal, e incorporar estrategias de ajuste para mejorar o asegurar la calidad de los productos elaborados.

Para afianzar el trabajo en equipo, debe facilitar e implementar estrategias que permitan el trabajo eficiente y cordial entre los miembros. En caso de existir desavenencias entre los participantes, debe ser mediador, guía y orientador.

#### **5.3.1.3 Papel organizativo**

El profesor debe emplear los principios del diseño instruccional, para crear lecciones de aprendizaje dentro de la plataforma virtual, que incorporen al menos dos de los tipos de materiales digitales en formato de audio, video, texto, e imágenes. Es de vital importancia, mostrar su creatividad para producir y publicar materiales didácticos amenos para el aprendizaje, la evaluación formativa y la retroalimentación. La publicación de textos en formato de PDF, deberá realizarse

con tipografía y estilo que faciliten la lectura y el aprendizaje. Este formato será el menos preferido, y su publicación obedecerá a permitir que los estudiantes descarguen los materiales para consulta local.

Por el contrario, se recomienda la preparación de materiales didácticos alojados en la nube, que permite una rápida edición, actualización, publicación y difusión.

Es de especial importancia en la labor organizativa del profesor, el establecer desde el inicio de cada ciclo, el calendario del curso, que relacione la entrega de tareas, el cierre de cada lección, y la ejecución de videoconferencias. Esta última actividad deberá estar interconectada con el calendario general de la plataforma virtual, de manera que el alumno disponga de información adecuada para planear sus actividades de aprendizaje en su calendario personal.

#### **5.3.1.4 Papel académico**

Además de su condición de experto, es indispensable que el profesor sea capaz de compartir su conocimiento con el alumnado. Para ello, debe diseñar materiales, y actividades que faciliten la comprensión de los temas de estudio.

Es indispensable que los profesores se integren en equipos de trabajo colaborativo por Sub área, para producir materiales estructurados y estandarizados que permitan unificar los enfoques para el abordaje y presentación de los contenidos de estudio por curso; principalmente el diseño de situaciones de

aprendizaje específicas que incorporen la discusión de tecnología de vanguardia por materia específica.

Por ejemplo: Internet 5G, tecnología de cadena de bloques, sistemas ecológicos cerrados, cultivos in vitro, hermanamiento digital, aplicaciones digitales de gestión agrícola, modificación genética, sensores de agricultura de precisión, crianza selectiva de iteración rápida (RISB), imágenes satelitales, biología sintética, vehículos aéreos no tripulados, valor añadido de procesos industriales, agricultura vertical, entre otras.

### **5.3.2 Papel del estudiante en la educación digital**

Al igual que el profesor, se espera que el estudiante muestre actitud positiva y disposición para aprender, de manera que logre el máximo beneficio de las actividades y oportunidades de aprendizaje planeadas, con apoyo de tecnología digital.

El estudiante deberá manifestar proactividad, autonomía, disciplina, y responsabilidad, al gestionar su tiempo y construir su propio conocimiento a partir de la consulta de todos los recursos publicados en la plataforma virtual, la relación y trabajo colaborativo con sus compañeros, y los intercambios de experiencia con el profesor.

Prestará especial atención a la resolución de problemas, mediante la elaboración de trabajo en equipo. También mantendrá una comunicación fluida con

sus compañeros y profesor mediante los canales sincrónicos o asincrónicos dispuestos en la plataforma virtual, mostrando voluntad, solidaridad y sociabilidad.

## **6. Lineamientos de comunicación**

La plataforma virtual de la FAUSAC ofrece a profesores y estudiantes gran variedad de recursos digitales para facilitar la comunicación en diferentes momentos y circunstancias de aprendizaje. Para orientar el mejor uso de estos recursos, se brindan algunas indicaciones.

### **6.1. Calendario de actividades y eventos**

Es indispensable que el profesor de acuerdo a su planificación, agregue en la plataforma virtual, el detalle de actividades y eventos de su curso. De esta manera, cualquier evaluación, videoconferencia, entrega de proyecto, o similar, deberán agregarse al calendario de la asignatura, para que sean consultados continuamente y se generen los recordatorios relacionados con los plazos de vencimiento de entregas.

### **6.2. Actividades de evaluación y seguimiento**

De acuerdo a los principios del enfoque socioformativo, que persigue analizar en todo momento el avance y los logros obtenidos en el proceso educativo, el profesor deberá incorporar variedad de evaluaciones formativas, elaboradas ya sea en parejas o en equipo. Para ello, la plataforma virtual dispone de recursos digitales

que le ayudarán a la aplicación de listas de cotejo y rúbricas para registrar la auto, co y heteroevaluación.

### **6.3. Retroalimentación y calificación**

Para toda actividad de aprendizaje ocurrida dentro de la plataforma virtual y que requiera de la asignación de calificación y comentarios, el profesor deberá asignarla en un plazo máximo de 4 días hábiles, contabilizados a partir de la fecha de cierre de la entrega.

### **6.4. Plazo de respuesta a solicitudes estudiantiles**

De acuerdo a los mecanismos de comunicación fijados dentro del ambiente del sistema de gestión del aprendizaje, el estudiante podrá plantear al profesor sus interrogantes, inquietudes o sugerencias sobre la actividad académica del curso en el que se encuentre matriculado. Este último debe responder en un plazo máximo de 24 horas en el período laboral ordinario de lunes a viernes, o a primera hora del lunes siguiente al tratarse de fin de semana. Sin duda, queda a voluntad y disponibilidad de tiempo del profesor, la atención durante el fin de semana.

### **6.5. Privilegiar el trabajo colaborativo**

Para cultivar valores y desarrollar habilidades de comunicación, diálogo y acuerdos entre pares, el profesor procurará fomentar el trabajo colaborativo,

mediante el trabajo en equipo y el uso de herramientas digitales adecuadas a las situaciones de aprendizaje social que se produzcan.

En general, se recomienda que en la plataforma virtual se encuentren disponibles en todo momento, al menos dos tipologías de foros de discusión. El primero dedicado a la resolución de inquietudes e interrogantes relacionadas con el curso, en cada una de las lecciones de aprendizaje. El segundo de carácter abierto e informal, para que los estudiantes planteen cualquier tema de la vida cotidiana estudiantil y fomente la socialización.

## **7. Lineamientos de propiedad intelectual y publicación**

Es importante enfatizar que la propiedad intelectual de una obra literaria o científica debe ser plenamente reconocida en todos los materiales didácticos preparados por el profesor.

Este aspecto exige que se identifiquen las citas y se consigne un listado de referencias al final de cada material publicado, con observancia al normativo vigente de estilo. En caso, por descuido se produzca una violación de empleo inadecuado de contenidos, y sea detectada, se notificará al profesor responsable y enseguida al administrador de la plataforma virtual, para el retiro inmediato del material.

Para facilitar la difusión y mejora constante de los materiales producidos por profesores y estudiantes, la FAUSAC seguirá la corriente de acceso abierto al

conocimiento y licencias copyleft para la publicación de contenidos en la plataforma virtual y en el repositorio bibliográfico institucional como se describe a continuación.

### **7.1 Acceso abierto al conocimiento**

Para facilitar el acceso a toda la producción científica de la FAUSAC, se adoptan directrices de acceso abierto al conocimiento científico, que entre otros aspectos, permiten la visibilidad, recuperación de todo el material científico producido, aumentando con ello su utilidad.

Se procurará el establecimiento de estándares abiertos y universales de metadatos, uso de software libre y sistemas de código abierto para el alojamiento y consulta. De igual manera, la adopción de licencias que faciliten el acceso y difusión de todos los materiales generados. Tal es el caso de las licencias *Creative Commons*, descritas enseguida.

### **7.2 Licencias Creative Commons**

En general las obras como sitios *web*, *blogs*, libros, artículos, fotografías, archivos de audio, y video están protegidas por derechos de autor. De esta manera, también están protegidos por estos derechos, todos los materiales académicos generados para apoyar el aprendizaje en la FAUSAC.

En las iniciativas copyleft se emplean las licencias *Creative Commons* (CC) para autorizar los usos que se permiten a estas obras. En otras palabras, las

licencias CC informan a los usuarios sobre todo aquello que el titular de la obra permite realizar con su trabajo. Además, permiten algunos usos que las licencias *copyright* no autorizan.

Se dice que las licencias CC se ubican en un punto medio entre el control total explicitado por el *copyright* y el modelo de “entorno público” en el que no hay control alguno sobre el uso de una obra.

Para facilitar el acceso y difusión de todos los materiales didácticos generados por los profesores y estudiantes, difundidos en el ecosistema digital de la FAUSAC, se adopta una estrategia de uso de licencias CC, con las características descritas a continuación.



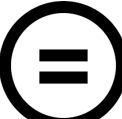

### **7.2.1. Condiciones de licencias Creative Commons para las obras de la FAUSAC**

*Creative Commons* emplea diferentes condiciones para producir la licencia a usar finalmente en una obra. Estas condiciones son descritas en la tabla 1 (Creative Commons, 2019).



Tabla 1

*Descripción de licencias Creative Commons para su uso en la FAUSAC*

Simbología de la condición	Identificación de la condición	Descripción de la licencia
	Atribución	Permite a terceros, la copia, distribución, muestra y ejecución del trabajo original y todos sus derivados. Aunque, siempre debe mostrarse el testimonio de la autoría genérica
	No comercial	Permite a terceros la copia, distribución, muestra y ejecución del trabajo original y todos sus derivados, pero sin propósitos comerciales
	Sin derivar	Permite a terceros la copia, distribución, muestra y ejecución de solo copias literales del trabajo original. No se autoriza a terceros el realizar trabajos derivados del original
	Compartir igual	Permite a terceros realizar trabajos derivados del original, únicamente bajo una licencia idéntica. Esta categoría de licencia solamente aplica a obras derivadas

Fuente: Elaboración propia, con base en *Creative Commons* (2019)

En una combinación de las condiciones descritas previamente, la recomendación de licencia CC para la FAUSAC es la mostrada en la figura 1.

Figura 1

*Ilustración que define la licencia de Creative Commons para la FAUSAC*



Significado: El material creado por los profesores o estudiantes puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros, con la condición de mostrar el autor original en los créditos. No es posible el obtener beneficio comercial, en tanto que las obras derivadas deben estar bajo idénticos términos de licencia que la obra original.

Los profesores y estudiantes, pueden emplear el sitio de *Creative Commons*<sup>1</sup> para crear la licencia de sus obras.

### **7.3 Repositorio bibliográfico institucional**

La FAUSAC dispondrá de un repositorio bibliográfico, que se constituya en una colección digital de obras producidas por estudiantes y profesores, que incluya tesis de grado, tesis de postgrado, monografías, informes de resultados de proyectos de investigación institucional, y cualquier tipo de literatura gris producto de la actividad académica ordinaria (reportes de laboratorio, ensayos, resultados de experimentos cortos, entre otros).

Este repositorio usará como software de soporte Dspace<sup>2</sup>, para permitir la búsqueda y recuperación de todos los recursos digitales alojados en sus directorios.

---

<sup>1</sup> El sitio de Creative Commons está disponible en <https://chooser-beta.creativecommons.org/>. Visitado el 16/11/2022

<sup>2</sup> El sitio de Dspace está disponible para consulta en <https://dspace.lyrasis.org/>. Visitado el 16/11/2022

## 8. Referencias

Creative Commons. (2019). *About CC Licenses*. CC.

<https://creativecommons.org/about/cclicenses/>

Facultad de Agronomía. (2006). *Plan de estudios 2007* [Carreras de ingeniero agrónomo en sistemas de producción agrícola e ingeniero agrónomo en recursos naturales renovables]. Guatemala.